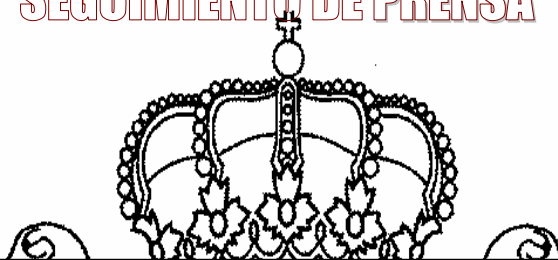




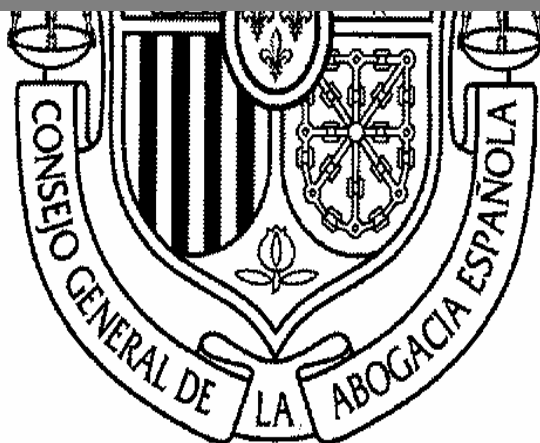
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**30 de Diciembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados se decantan por José Muelas como su nuevo decano
LA OPINIÓN DE MURCIA

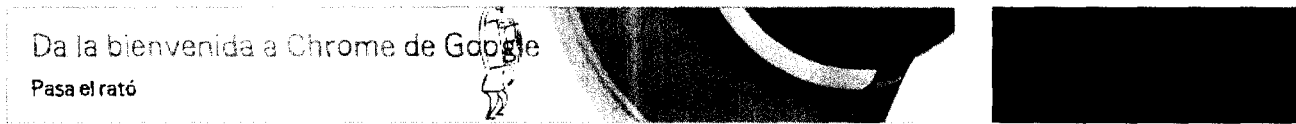
La Comunidad de Madrid destinará 11 millones de euros más a la Justicia Gratuita
EUROPA PRESS

Los Colegios echan en falta ayudas para la Ley Ómnibus por su impacto económico
TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Entrevista a Ricardo Gavilanes, decano del Colegio de Abogados de León
DIARIO DE LEÓN

0,7 contra la superstición

CÓRDOBA



Miércoles 30 de diciembre de 2009 Contacte con laopiniondemurcia.es | RSS

laopiniondemurcia.es NOTICIAS Cartagena HEMEROTECA EN ESTA WEB Google

- PORTADA
- REGIÓN
 - Comunidad
 - Murcia
 - Cartagena**
 - Municipios
- ACTUALIDAD
- DEPORTES
- ECONOMÍA
- OPINIÓN
- GENTE Y OCIO
- SERVICIOS

laopiniondemurcia.es » Cartagena

COLECTIVOS

Los abogados se decantan por José Muelas como su nuevo decano

Poco más de un tercio de los setecientos letrados llamados a las urnas ejercieron su derecho a voto, pese a lo cual fueron las elecciones más participativas en la historia del Colegio

MARÍA JESÚS GALINDO El letrado José Muelas Cerezuela resultó ayer elegido nuevo decano del Colegio de Abogados de Cartagena en unas elecciones en las que el índice de participación fue el más alto que se recuerda en la historia de esta institución.



José Muelas, a la derecha, recibe la felicitación del ya ex decano, Luis Ruipérez

En total, se registraron 527 votos en unas elecciones en las que estaban llamados a participar más de 700 letrados. Más de un tercio de los votantes acudieron a la sede del órgano colegial para elegir a sus representantes. De los 527 votos contabilizados, 510 fueron emitidos por 255 abogados ejercientes, cuyo voto es doble y el resto corresponde a los no ejercientes, lo que significa que realmente acudieron a las urnas 263 personas, ya que hubo nueve votos por correo que fueron admitidos y que pertenecían a los ejercientes. Sin embargo, otros veinte votos por correo fueron declarados nulos, ya que no estaban certificados, tal y como exigen los estatutos, explicó Luis Ruipérez, quien tiene previsto continuar como decano en funciones hasta finales de enero, aunque según los estatutos tiene hasta el 15 de febrero para convocar la junta en la que tomarán posesión los nuevos cargos. Muelas obtuvo 90 votos, mientras que los otros tres aspirantes al decanato obtuvieron los siguientes apoyos: Teresa Balsalobre, 63 votos; Julián Sanz Carrillo, 55 votos; y Antonio Martínez Sola, 37 votos.

Anuncios Google

Luis Romero y Asociados

Abogados penalistas. Defensa penal en todos los delitos. 900 300 307 www.romeroabogados.com

Festejos Taurinos

Lesiones, daños, cogidas, seguros Ayuntamientos y particulares www.canalesyasociados.com

Accidentes de tráfico

Abogados especialistas en traficos Solo cobramos si usted cobra. accidentetrafficoindemnizacion.com

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

ENVIAR COMENTARIO



Cartagena recicla más



www.albaeditorial.es

ALBA

teatromúsica danza

Si quieres conseguir este magnífico lote de juguetes valorado en 300 €... La Opinión... Envía un SMS con NAVIDAD al 25024... Precio del SMS: 1,20 €



Asamblea Regional de Murcia

La Región municipio a municipio

Oficina de Congresos de Murcia Murcia Convention Bureau



Miércoles 30 de diciembre de 2009 Contacte con laopiniondemurcia.es | RSS

laopiniondemurcia.es

NOTICIAS Cartagena

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

REGIÓN

ACTUALIDAD

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN

GENTE Y OCIO

SERVICIOS

Comunidad Murcia Cartagena Municipios

laopiniondemurcia.es » Cartagena

TESTIMONIO

'Nunca creí tener tanto apoyo de mis colegas'



Arropado por compañeros de profesión, amigos e incluso algunos de sus rivales en las elecciones al Colegio, el nuevo decano de los letrados de Cartagena, José Muelas, se mostró ayer muy satisfecho por la respuesta de los votantes. "Ha habido ganas de votar y es muy bueno que la gente se moviera. Tenemos gente preparadísima y buenísima y que unida puede afrontar cualquier reto".

Sorprendido al descubrir la cantidad de amigos y apoyos recibidos, Muelas -cartagenero, de 48 años de edad señaló: "Me presenté porque pienso que se pueden hacer muchas cosas en el Colegio, pero nunca creí que los compañeros fueran tan receptivos hacia mi persona. Estoy muy contento".

Muelas fue felicitado personalmente por el abogado Luis Ruipérez y por varios de sus contrincantes en las urnas, como Teresa Balsalobre, Julián Sanz y Antonio Martínez, quienes incluso lo acompañaron para celebrar su victoria en las urnas con los colegas en un ambiente de cordialidad.

Anuncios Google

Festejos Taurinos

Lesiones, daños, cogidas, seguros Ayuntamientos y particulares www.canalasyasociados.com

Abogados Derecho De Internet

Abogados Especialistas en Internet ¡Contacte sin compromiso! www.elderechodeinternet.com

Legálitas Abogados

200 abogados expertos en todas las materias 24h a tu servicio www.legalitas.com/abogados

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

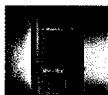
Texto:

Nombre:

Declaro que he leído y acepto las condiciones expuestas en el aviso legal

ENVIAR COMENTARIO

Ver Más Ofertas Aquí



Mp4 de RNE classic

Más de 670 obras de los 55 compositores más importantes de



Piso en Venta Huelva

Inmuebles para todos los bolsillos.



Cuna para Bebé 70

El mejor regalo para tu bebé.



teatromúsicadanza



Madrid

La Comunidad de Madrid destinará 11 millones de euros más a la Justicia Gratuita

MADRID, 29 Dic. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Gobierno aprobó hoy destinar 11 millones de euros más a la financiación de la Justicia Gratuita en la región con el fin de dar cobertura a las actuaciones que llevan a cabo los abogados a través del colegio oficial a la hora de asesorar legalmente a las personas que carecen de recursos.

Así lo anunció hoy en rueda de prensa posterior al último Consejo de Gobierno del año el vicepresidente y portavoz regional, Ignacio González, quien precisó que con esta nueva dotación el importe total que el Ejecutivo regional destinará a esta materia será de 45 millones de euros.

Dentro de esta partida se incluyen los servicios de turno de oficio, asistencia letrada y tramitación de expedientes, entre otros. González recordó que en 2009 se han recibido 103.168 expedientes de Justicia gratuita en la región, lo que supone un 1,6 por ciento más que los tratados en el año anterior.

De este modo, la Comunidad de Madrid responde a las demandas del colectivo y del Colegio de Abogados de Madrid para que se incrementará el presupuesto inicial de 31 millones de euros para el servicio.

Hace unas semanas, el decano de los abogados, Antonio Hernández-Gil, se quejó de que la Comunidad lleva los últimos años presupuestando la misma cantidad, lo que provoca que cada año se adeude más al colectivo.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Tribuna de Ciudad Real Digital

Miércoles, 30 de Diciembre de 2009

Local 30/12/2009 Administración

Los colegios echan en falta ayudas para la Ley Ómnibus por su impacto económico

Los colegios echan en falta ayudas para la Ley Ómnibus por su impacto económico

Raquel Santamarta

La Ley Ómnibus, que persigue reducir las tramas burocráticas para agilizar la prestación de servicios en su adaptación a la Ley Paraguas, será bien acogida por la Unión Interprofesional de Ciudad Real, una organización que nació en junio de 1.995 y que integra a los 17 colegios profesionales de la provincia, ya que -en palabras de su presidente, Cipriano Arteche- «busca dar transparencia a la gestión». Sin embargo, echa en falta ayudas públicas dado su impacto económico. De este modo, asegura que «la exigencia de que los colegios ofrezcan servicios como la ventanilla única para tramitaciones telemáticas de los expedientes, algo que ni la misma Administración ofrece, representa un coste económico muy elevado sin que se hayan arbitrado medidas que nos permitan contar con más recursos».

Este paquete de 47 medidas elimina restricciones como la imposibilidad de ejercer dos profesiones, el visado para un trabajo profesional -por ejemplo, un proyecto de un arquitecto-, o la fijación de baremos orientativos para los honorarios -el precio será fijado por ambas partes libremente-. Además, establece que la cuota de suscripción «no podrá superar en ningún caso los costes asociados a la tramitación de la inscripción». Esto suprime la principal fuente de financiación de muchos colegios.

«limitada en exceso». En este sentido, el también decano del Colegio de Abogados explica que «el alta en un colegio supone el acceso inmediato a múltiples servicios, de un elevado coste económico». «Es cierto que se trata de evitar situaciones abusivas, pero nos parece excesivo limitar esta cuota en la forma que lo hace la Ley Ómnibus», según argumenta.

Arteche también apunta a la solicitud voluntaria del visado colegial de los trabajos profesionales como un «planteamiento polémico», aunque supone un ahorro para los profesionales y los consumidores. «Esta regulación va a afectar mucho a colegios como el de Ingenieros, el de Aparejadores y el de Arquitectos», sentencia. Y es que el visado se revela como un refuerzo del sistema de garantía de los trabajos técnicos que, además, previene el intrusismo laboral.

No obstante, la voz que representa a todos los profesionales colegiados de la provincia pone de manifiesto que «en cualquier caso muchas de las previsiones son positivas y, con ellas, se pretende que el funcionamiento de los colegios ante la sociedad sea más transparente». Y es que la Ley Ómnibus, cuya entrada en vigor está prevista para el próximo 1 de enero de 2010, establece la publicación de una memoria anual sobre sus movimientos económicos y su actuación disciplinaria.

Además, los colegios deberán contar con un servicio que atienda las quejas tanto de los propios profesionales como de los usuarios. El objetivo es generar una mayor protección del consumidor ante posibles prestaciones defectuosas. (Más información en la edición impresa.)



Entrevista

Ricardo Gavilanes

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Acaba de renovar su cargo por cuatro años más, después de unos comicios que no existieron nunca porque no se presentó ninguna otra candidatura alternativa. Ricardo Gavilanes analiza lo que ha dado de sí su anterior mandato y pese a que no se fija ningún objetivo en especial de cara a los siguientes cuatro años, tampoco cesa en el empeño de sus propósitos.

«La prueba de la despolitización del colegio ha sido la candidatura única»

MIGUEL ÁNGEL ZAMORA | LEÓN

■ —¿Qué sensación le deja el hecho de haber revalidado su cargo como decano sin necesidad de pasar por las elecciones?

—No sé si será la primera vez en la historia del colegio que ocurre algo así, pero lo que sí tengo claro es que hacía muchísimos años que no ocurría algo similar. Cuando la Junta de Gobierno renovó la mitad de los cargos hace dos años, ya se presentó la candidatura oficial y no hubo candidatura en contra. Era un síntoma de que en esos dos primeros años de legislatura, la abogacía leonesa estaba contenta. Posteriormente en las elecciones a Decano, no se recuerda que no haya habido por lo menos dos candidatos. Cuando se eligió a Juan González Palacios hubo consenso, pero el hecho de que un colegio tan político como este no haya tenido más que una candidatura es señal inequívoca de que el colectivo marcha unido,

«Queremos alcanzar el máximo consenso en los estatutos, pero de momento vamos a seguir con los actuales»

de que se han eliminado las diferencias que había y se han fijado objetivos estrictamente profesionales. Si la Junta de Gobierno no marcha bien es que el Decanato no va bien y comprobar que está sucediendo lo contrario, a mí me enorgullece.

—A las candidaturas que se presentaron a las anteriores elecciones se les colocó la etiqueta de un color político determinado inmediatamente. Sin embargo da la sensación de que el funcionamiento cotidiano del Colegio ha eliminado esas distinciones. ¿Ha sido así?

—Lo hemos conseguido a base de ser neutrales. La mejor muestra ha sido la elección del padrino de honor de todos los años. Siempre es una persona ilustre y de tendencias de lo más variopinta. Cuando yo llegué, la anterior Junta de Gobierno ya había elegido a José Luis Concepción, presidente del TSJCyL. Después yo elegí a Cristina Almeida. Al año siguiente vino Mario Amilivia. El posterior fue José Antonio Alonso y este año se ha traí-

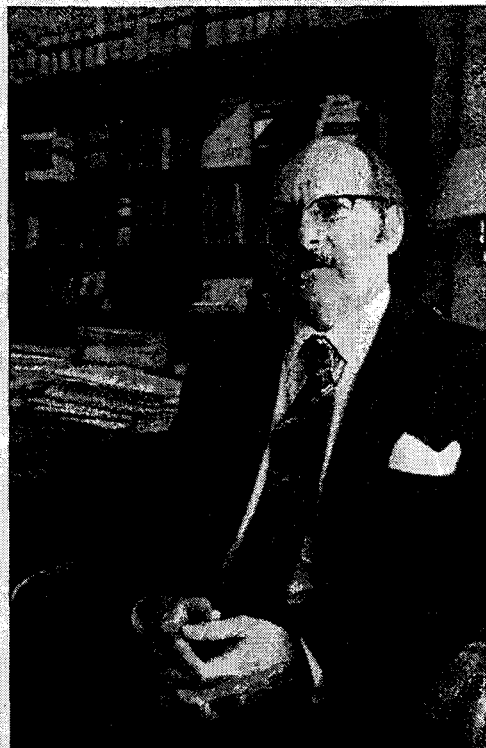


Foto de familia de la mayoría de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. CCSAR

do a Antonio Silván. Siempre se busca a ser posible leoneses de prestigio, por encima de las tendencias políticas y lo que queremos es hacer un enfoque únicamente profesional.

—De los cuatro primeros años en el cargo ¿qué es lo que más le ha satisfecho?

—La compra de los nuevos locales, porque han quedado preciosos y muy funcionales. Me gustan los de Ponferrada también, pero León necesitaba dependencias más funcionales que las que tenía. Aquí no había un edificio emblemático, sino un edificio que se ha decorado con mucho gusto y gran dedicación de arquitecto y decoradores. Eso en el plano material. En el de lo moral, estoy muy orgulloso de la unión que se respira y de que los acuerdos se adopten casi por unanimidad. Vas a las reuniones y aunque haya gente crítica, se hace de forma constructiva y por el bien de todos. En estos cuatro años hemos hecho un convenio con el Catastro y somos un punto de información. Se ha firmado un convenio con la Universidad de León, hemos creado el Centro de Estudios especializados en Práctica Jurídica, que es muy importante, y vamos a ser de los primeros de España de cara a la Ley de Acceso en el 2011, que exige que todos los licenciados den Derecho que quieran ejercer tengan que capacitarse a través de un centro de estas características. Celebrar el Congreso de la Abogacía de Castilla y León en Ponferrada también me llenó de satisfacción y fue un hito histórico. Ponferrada ha sido un punto pionero en la libre elección de abogado del turno de oficio y se está siguiendo la evolución en el resto del país. Se firmó un



Ricardo Gavilanes, en un momento de la entrevista. JESÚS

acuerdo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la creación de la Comisión Mixta de la Justicia.

—¿Qué proyecto estelar le pide al mandato que ahora comienza?

—Lo iré viendo en el día a día.

No hay un gran objetivo prefijado. Tenemos una gran relación con todos los estamentos de la Justicia, que queremos mantener. Lo único que echo en falta son los nuevos Estatutos. Hay un recurso presentado ante la Sala de lo Contencioso-Administra-

tivo que lo admitió a trámite en su día, por lo cual nos estamos rigiendo por los anteriores estatutos. Queremos unos estatutos con el mayor consenso posible y que cuando se analicen, si no hay unanimidad, sí que haya un apoyo muy amplio, para evitar fricciones que derivan en malas cosas.

—¿La Oficina Judicial beneficia también a los abogados?

—Todo lo que sea modernizar la Justicia beneficia a los abogados. El problema de los retrasos no es culpa de los jueces ni de los funcionarios, sino de la organización. El Consejo General de la Abogacía entiende que los jueces son independientes y competentes pero muchas veces hay colapso y eso es debido a la falta de la organización adecuada. Telemáticamente hemos dado un gran paso con Lexnet y eso agiliza mucho el trabajo. Creo que la Oficina Judicial va a permitir distribuir mejor la carga de trabajo.

—El turno de oficio y los abogados jóvenes siempre han sido sus grandes preocupaciones. ¿Las mantiene todavía?

—La Constitución solamente se refiere varias veces a una profesión en su texto y esa es la abogacía. Un capítulo importante es la defensa a través del Turno de Oficio. Con las transferencias, al-

«No busco un objetivo concreto para este mandato, pero habrá que estar pendientes del día a día»

gunas comunidades quisieron dar esa competencia a despachos profesionales y hubiera sido un error porque tenemos grandes profesionales para llevar el turno de oficio. Cómo será que un licenciado puede acceder al Tribunal Supremo al día siguiente de colegiarse, pero para acceder al Turno de Oficio, necesita tres años de colegiación y superar un examen de aptitud, además de cursos de reciclaje y formación permanente. En el 99% de los casos, el abogado de oficio hace un trabajo perfecto. Respecto a los jóvenes, creo que están funcionando muy bien. Ahora disponen de tales medios en el colegio que no necesitan gastarse un duro después de colegiarse porque tienen todos los medios a través de nosotros.

—¿Cuánto va a afectarles la Ley Omnibus?

—Bastante. La Ley Paraguas y la Ley Omnibus me preocupan mucho porque aunque todavía hay que desarrollarlas, van a suponer un cambio muy importante.

CÓRDOBA

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Local
30/12/2009

0,7 contra la superstición

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados entrega parte de su presupuesto a la Fundación Bangassou para proteger a las "acusadas" de brujería en la diócesis que regenta el obispo cordobés Juan José Aguirre en la República Centroafricana.

30/12/2009 Por Mariano ROSA El último proyecto que pone en marcha de la Fundación Bangassou se llama Poblado de la Esperanza y consiste en construir una serie de casitas que servirán de vivienda a mujeres mayores acusadas de brujería. Y aunque este objetivo puede resultar chocante tiene su explicación. El médico Miguel Aguirre, presidente de la fundación y hermano del obispo, comenta que "el Código Penal de la República Centroafricana castiga la brujería y basta con acusar a alguien de cualquier cosa que ocurra para que acabe en la cárcel". En realidad, esas brujas no son otra cosa que "mujeres mayores con alzhéimer", a quienes la enfermedad les hace comportarse de una manera que la mayoría de la población no entiende y a las que culpa de las desgracias propias y ajenas.

La cárcel es de puertas abiertas no porque el sistema penitenciario propugne la reinserción social, sino porque "no dan de comer a los presos y por eso los echan por la mañana y vuelven por la noche, menos aquellos a los que sus familiares lleven comida".

La intención es levantar diez casitas --"que en un futuro pueden ser quince"-- dentro del recinto de la catedral de la diócesis para que estas mujeres tengan una atención y una vida más digna.

El encargado de entregar el cheque de 2.500 euros fue el decano de los abogados cordobeses, José Rebollo, quien elogió el enésimo proyecto de Bangassou.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com